



DECRETO ALCALDICIO N° 1675

AUTORIZA PAGO DE FACTURA N° 9686, POR LA SUMA DE \$785.400.- IVA INCLUIDO.

REQUINOA,

19 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.866 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 781 de fecha 18.06.2025 del Director de SECPLA, que solicita autorización mediante la dictación de Decreto Alcaldicio el pago de la **factura electrónica N° 9686** de fecha 16.12.2024, por la suma de **\$785.400.- IVA incluido**, refrendada mediante orden de compra 3656-1162-SE24, correspondiente al proveedor **AMBIENTE Y SANEAMIENTO LIMITADA, RUT 76.083.626-5**.

El servicio facturado, corresponde al "Retiro y Disposición final de 2 m3 de tierra contaminada y sanitización en recinto Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 Los Lirios".

Adjunta factura N° 9686, orden de compra 3656-1162-se24 y Certificado de Disponibilidad Presupuestario N 510 de fecha 17.06.2025.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZÁSE pago de **Factura Electrónica N° 9686** de fecha 16.12.2024 por un monto de **\$785.400.- Iva incluido**, correspondiente al proveedor **AMBIENTE Y SANEAMIENTO LIMITADA, RUT 76.083.626-5**.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-08-999-000-000 "Otros", Área de Gestion-Servicios Comunitarios, Programa – Servicios a la Comunidad, del Presupuesto Municipal 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/GADC/gadc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DAF (1)

SECPLA (1)

Dir. Obras Municipales (1)



FOLIO	3287
FECHA	19-06-25
HORA	05:10

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
19-06-25
11:10

MEMO. : N° 781 /

MAT.: Solicita autorización de pago de Factura.

REQUINOA, 18 de junio de 2025.-

A: **WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DE: **DIEGO MORALES SOTO**
DIRECTOR DE SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

1. Junto con saludar, me dirijo a Ud. para solicitar autorización mediante la dictación de Decreto Alcaldicio el pago de la factura electrónica N° 9686 de fecha 16.12.2024, por la suma de **\$785.400.- IVA incluido**, refrendado mediante orden de compra 3656-1162-SE24, correspondiente al proveedor **AMBIENTE Y SANEAMIENTO LIMITADA**, RUT **76.083.626-5**.
2. Cabe indicar que el servicio contratado corresponde al retiro y disposición final de 2 m3 de tierra contaminada y sanitización de la Planta Elevadora de Aguas Servidas N° 2 de Los Lirios, recinto ejecutado en el proyecto "Construcción casetas Sanitarias III Etapa Los Lirios".
3. De contar con su aprobación, el gasto corresponde a la Cuenta N° 215-22-08-999-000-000 "Otros", Área de Gestion-Servicios Comunitarios, Programa – Servicios a la Comunidad, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°510 de fecha 17 de junio de 2025.

Para su conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a Ud.,



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR DE SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DMS/GADC/gadc.-
Distribución:
Citado
c.c Secpla



**AMBIENTE Y SANEAMIENTO
LIMITADA**

Giro: ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
Matriz: AVDA SALVADOR ALLENDE 0131 SITIO 2A-1-
RANCAGUA, RANCAGUA, Tel: 72 258 4307
E-mail: info@amysa.cl

R.U.T.:76.083.626- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº9686

S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 16 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES): I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION: COMERCIO NRO. 121
COMUNA: Requinoa
VENDEDOR: DAMARY ZUÑIGA
GIRO: FISCAL

R.U.T.: 69.081.300-9
CIUDAD: Rancagua
CONTACTO: CAROLINA AZUA
COND. VENTA: CREDITO A 30 DIAS

Codigo	Descripción	Cantidad	Precio	Desccto	Total
-	Retiro de tierra contaminada 2 m3 Con certificado de disposición final.	1 UN	435.000		435.000
-	Sanitizacion	1 UN	225.000		225.000

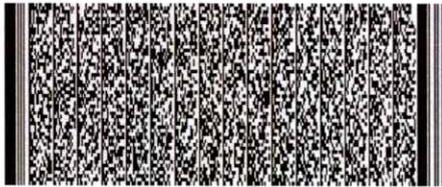
Pagos:

2025-01-15: \$785.400,



Referencias:

- Nota Pedido/MIGO N° 320 del 2024-12-16
 - Cotización N° 2765 del 2024-09-25
 - Orden de Compra N° 3656-1162-SE24 del 2024-10-01
- SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS



Timbre Electrónico SII
Res. 105 de 2013 Verifique el documento en:
www.sii.cl

MONTO NETO	\$ 660.000
I.V.A. 19%	\$ 125.400
IMPUESTO ADICIONAL	\$
EXENTO	\$
TOTAL	\$ 785.400

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA	
BANCO:	Scotiabank Chile
Cuenta Corriente:	970829040
R.U.T.:	76.083.626-5
Empresa:	AMBIENTE Y SANEAMIENTO LIMITADA
Aviso Email:	administracion@amysa.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "



**AMBIENTE Y SANEAMIENTO
LIMITADA**

Giro: ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
Matriz: AVDA SALVADOR ALLENDE 0131 SITIO 2A-1-
RANCAGUA, RANCAGUA, Tel: 72 258 4307
E-mail: info@amysa.cl

R.U.T.:76.083.626- 5
FACTURA ELECTRONICA
Nº9686
S.I.I. - RANCAGUA

Fecha Emision: 16 de Diciembre del 2024

SEÑOR(ES): I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION: COMERCIO NRO. 121
COMUNA: Requinoa
VENDEDOR: DAMARY ZUÑIGA
GIRO: FISCAL

R.U.T.: 69.081.300- 9
CIUDAD: Rancagua
CONTACTO: CAROLINA AZUA
COND. VENTA: CREDITO A 30 DIAS

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	Desccto	Total
-	Retiro de tierra contaminada 2 m3 Con certificado de disposición final.	1 UN	435.000		435.000
-	Sanitizacion	1 UN	225.000		225.000

Pagos:

2025-01-15: \$785.400.



Referencias:

- Nota Pedido/MIGO N° 320 del 2024-12-16
 - Cotización N° 2765 del 2024-09-25
 - Orden de Compra N° 3656-1162-SE24 del 2024-10-01
- SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS



Timbre Electrónico SII
Res. 105 de 2013 Verifique el documento en:
www.sii.cl

MONTO NETO	\$ 660.000
I.V.A. 19%	\$ 125.400
IMPUESTO ADICIONAL	\$
EXENTO	\$
TOTAL	\$ 785.400

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA	
BANCO:	Scotiabank Chile
Cuenta Corriente:	970829040
R.U.T.:	76.083.626-5
Empresa:	AMBIENTE Y SANEAMIENTO LIMITADA
Aviso Email:	administracion@amysa.cl



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 510 / AÑO 2025

Requinoa, 17 de Junio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 124.861.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 94.149.699.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 30.711.301.-

MONTO SOLICITADO	\$ 785.400.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 29.925.901.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago del servicio de "Retiro de tierra contaminada y sanitización de la Planta de Elevadora de Aguas Servidas N°2 de Los Cirios" por emergencia sanitaria.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-72-2976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 01-10-2024 17:06:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1162-SE24

SEÑOR (ES) : AMBIENTE Y SANEAMIENTO LIMITADA
RUT : 76.083.626-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TD RETIRO Y DISPOSICION FINAL TIERRA CONTAMINADA Y
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COMERCIO 121 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141807	Servicio de gasfitería y alcantarillado	1 Unidad	RETIRO Y DISPOSICION FINAL TIERRA CONTAMINADA SANITIZACION EN LA PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS N°2 LIROS	RETIRO Y DISPOSICION FINAL TIERRA CONTAMINADA SANITIZACION EN LA PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS N°2 LIROS	660.000,00	0,00	0,00	660.000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	660.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	660.000
						19% IVA	\$	125.400
						Total	\$	785.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

EMITASE ORDEN POR RETIRO Y DISPOSICION FINAL TIERRA CONTAMINADA SANITIZACION EN LA PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS N°2 LIROS, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°2965 DEL 30.09.2023

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4576-71-PC24 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>